

NÚM. 13.062

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes. 2 Pesetas.
Por trimestre 5,50
Por un mes. 2,50
Por trimestre 7

LUNES 20 DE MAYO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL "MEETING" DE VILLENA

La Junta local para la defensa de los intereses vitícolas de Villena ha publicado una circular proponiendo y rogando a los pueblos de dicha región que constituyan sus correspondientes Juntas y que éstas nombren cuantos representantes gusten para que concurran a la Asamblea que ha de celebrarse ayer en la expresada ciudad, a fin de constituir la general y permanente de las provincias de Murcia y Alicante y fijar la capitalidad donde se crea más conveniente.

En la circular se hacen las siguientes consideraciones:

«Padece la viticultura patria récio gravamen en la tributación. Sus rendimientos han caído casi en la nulidad: no sólo son insuficientes para cubrir los gastos de producción, sino que por su estancamiento ahogan al productor, dejan sin pan al bracero, enervan la industria y paralizan el desarrollo del comercio.

Al remedio de estos males no puede acudir la energía individual ni aun la provincial. Se necesita para ello la acción superior de los Poderes públicos, que, preocupados por otras atenciones, no reparan suficientemente en la ruinosa situación de la primera riqueza del país; para que oigan sus angustiosos lamentos es indispensable que la voz que los module sea fuerte y poderosa. Únicamente puede la asociación lograr este objeto.

La Cámara agrícola de Jumilla, interpretando fielmente los deseos y aspiraciones de los viticultores de toda España, convocó y celebró numerosa Asamblea el 23 de Abril próximo pasado, en la que se adoptó y las conclusiones adoptadas en Tarragona, Ateca, Calatayud, Reus, Vinare, Tarragona y Cariñena, y acuerda, en unión de los representantes de Yecla, Aspe, Villena, Pinoso, Tobarra y Fuente Álamo, que se proponga a los viticultores de la comarca murciano-alicantina su asociación para la defensa de sus intereses encomendando la invitación al pueblo de Villena.»

Del texto de la misma circular se deduce, que entre los temas que han de discutirse en la Asamblea, figuran, en primer lugar, los siguientes:

1.º «Estado económico de la viticultura en la región murciano-alicantina y necesidad de asociarse para su mejoramiento y perfección.»

2.º «Reglamento por el que haya de regirse la Asociación de viticultores.»

3.º «Designación de la capitalidad de la región vitícola que comprende ambas provincias.»

4.º «Adhesión a las conclusiones votadas por las diferentes Asambleas en distintos puntos de la Península en defensa de la viticultura.»

5.º «Medios que, a juicio de la Asamblea, pueden proponerse a los Poderes públicos para disminuir las cargas que pesan sobre la viticultura, sin que se resientan los ingresos del Tesoro.»

El padron de carruages de lujo y de los dedicados a usos agrícolas e industriales, respectivo a esta capital, y formado con arreglo a las declaraciones presentadas por los interesados y correspondiente al próximo ejercicio de 1895 a 96, se halla expuesto al público desde el día veinte del actual al treinta del inmediato mes de Junio, en la Administración de Hacienda, donde pueden examinarlo los propietarios e interesados durante las horas hábiles de oficina.

La junta y ordenación de pagos de clases pasivas del ministerio de la Guerra ha remitido una circular a las Delegaciones de Hacienda disponiendo que los licenciados que cobran pensiones de cruces por heridas e inutilidad declarada y cuyos haberes no excedan de mil pesetas, no sufrarán descuento alguno en el percibo de aquellas; si el haber pasara de esta cantidad sufrirá el descuento del 10 por 100. En los demás casos el descuento será el que corresponde a las clases pasivas. Solo están exentos de este descuento los retirados del cuerpo de Inválidos. Si algún cruzado hubiera percibido su pensión sin descuento por no constar en su

licencia absoluta que lo fué por resultar inútil para el servicio, por consecuencia de heridas recibidas en campaña, el Estado se reintegrará de la cantidad que hubiera percibido indebidamente.

Según datos estadísticos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el pasado mes de Abril acreció la renta bastante, figurando en sexto lugar nuestra provincia entre las demás de la península, pues la superaron respecto al consumo Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Murcia.

A la suma de 32 026'32 pesetas ascendía el jueves último lo recaudado en la Intendencia general del Ministerio de Marina con destino a las familias de las víctimas del crucero «Reina Regente.»

Noherlesoom anunció para la presente quincena, tiempo excesivamente vario en nuestra región, y efectivamente no puede ser mas desigual e inconveniente para la salud.

Se encuentra actualmente en la ciudad de Ronda, con motivo de las fiestas que actualmente se celebran en aquel punto, el R. P. Juan Bantista Moga, de la Compañía de Jesús, de donde nos dicen se preparaba a partir para Antequera el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla doctor Sanz y Forés.

En Jerez se ha verificado el sábado la toma de dichos de la hija mayor de nuestro estimado amigo don Amadeo Rodríguez, Arquitecto provincial de Cádiz, con el ilustrado joven don Juan N. Solorzano y Costa. La boda parece se verificará en los primeros días del mes de Junio próximo. Les deseamos la felicidad de que son dignos.

La tormenta que descargó el día quince por la tarde en Tajarja, anejo de Chimeneas, en la provincia de Granada, produjo una víctima en la persona de uno de los jóvenes mas estimados de la localidad. Encontrábase en el campo dedicado a las faenas agrícolas al joven de diez y seis años apodado «Frasqueles» cuando empezó a descargar un fuerte aguacero mezclado de granizos que le obligó a buscar un refugio donde guarecerse. Ya se dirigía a un lugar próximo donde estaba trabajando otro vecino suyo, cuando este le vió caer al suelo herido por una chispa eléctrica. El jornalero, que tenia consigo una pareja de mulos, montó en uno de ellos, y se dirigió rápidamente al pueblo dando aviso a las autoridades, que se personaron en el lugar del suceso, disponiendo el levantamiento del cadáver despues de instruidas las primeras diligencias.

Nuestro distinguido amigo el gobernador civil de Granada señor Villalba, ha regalado una preciosa escribanía de plata en injoso estuche, para que sirva de premio en el certámen que celebrará en las próximas fiestas del Corpus, aquella Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Con motivo del tercer centenario de la gloriosa muerte de San Felipe de Neri, la Congregación Filipense de la casa del Buen Pastor, dedicará un solemne Triduo a su amantísimo Padre, cuyos actos tendrán lugar en los días 26, 27 y 28 del corriente.

Nuestro distinguido amigo don Enrique Quintela, Coronel jefe de la zona de Córdoba, nos ha comunicado, en atento B. L. M., para conocimiento general, que las horas de oficina para los extraños a dicha dependencia, son de las nueve a las once de la mañana.

En la sección segunda se estre- nará esta noche en el Teatro-Circo del Gran Capitán el ensayo del drama lírico en un acto, original de don Fiacro Irazos, música del maestro Chapí, titulado *El moro Muza*.

En la capilla parroquial del Sa- grario de la Santa Iglesia, tendrán lugar hoy, a las once de la mañana, las honras fúnebres que la Municipalidad costea en sufragio por el alma del cabo del resguardo de consumos Antonio Rodríguez Millán, muerto violentamente en la madrugada del domingo último.

La dirección general del Tesoro remite a las delegaciones una circular dando instrucciones a los delegados de Ha-

cienda y administradores de loterías que funcionan fuera de las capitales de provincias, para regularizar el servicio de rendición de cuentas por gastos de traslación de caudales, y que éstas estén terminadas para el 30 de Junio próximo.

El señor Ministro de Hacienda está resuelto a abrir una información sobre el contrabando que se hace en España con los trigos. A este efecto, además de las medidas que tiene dictadas para extremar la vigilancia en las Aduanas, se propone enviar a los principales puertos del extranjero, de donde viene dicho artículo, al señor Sitjes, a fin de que haga una información detenida respecto al particular.

La existencia que habia el sábado, del día anterior, en la Caja provincial, consistía en 493 pesetas y 13 céntimos, y el ingreso ha sido en expresado día de 3 068'58 procedentes del Ayuntamiento de Montoro; 95'85 del de Fuente la Lancha, y 400 del de Rute, sumando los ingresos 4.057'56. Se pagaron al personal 1 274'63, y para obras públicas pesetas 2.143'11: en junto 3.417'74. Existencia para hoy 639'82.

Siguen expidiéndose inscripcio- nes a las corporaciones municipales por sus bienes de propios vendidos con arreglo a las leyes desamortizadoras, y entre otras figuran las siguientes: una para Añora por 57 761'33 pesetas; otra a Priego de 1.104'54; a Espiel por 466'78; a Luque una de 1.169'39; a Fernán Núñez la de 787'36; a Villanueva de Córdoba 158'64; y a Bujalance de 235'02; por bienes de Beneficencia de Córdoba 3.094 y 01 céntimo; de Montoro 10.682'18; y Bujalance 308'48, y a Priego 179'79.

Por los agentes de vigilancia fueron puestos ayer a disposición del señor Gobernador civil y de los Juzgados ocho individuos.

El Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles andaluces convoca a junta general ordinaria anual para el día ocho de Junio próximo, a las dos y media de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, paseo de Recoletos, número 12.

El guardia municipal número catorce ha denunciado a la Alcaldía a un individuo y a su esposa que en la Plaza mayor insultaron ayer a un panadero promoviéndose un fuerte escándalo.

Efemérides.—Hoy. 1824.—Alocución de Fernando VII a los españoles recomendándoles la conciliación y la paz.—1842.—Atentado del carpintero Francis contra la reina Victoria de Inglaterra.—1859.—Acción de Montebello.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado

Fresa

MIRANDA E HIJO
DENTISTAS.—LICEO 30
CÓRDOBA.

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres a quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen, para suavizar y permitir las onduladas trenzas, para comunicarle el fulgor de la ductilidad de la seda, para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora maquiada y polvo, no hay nada mejor que el Tónico no del tiempo, que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este bello adorno de la naturaleza.

Al por mayor, señor es Vicent Ferrer y Compañía, Plaza Montcada, 1.ª Barcelona.

CHAMON DEN TISTA
LI CEO, 14.—CÓRDOBA.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Bernardin. Sena, confesor.—Mañana, San Secundino, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los Excelentísimos Sres. Condes de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de novena a Santa Rita de Casia, en la iglesia de San Agustín, despues del ejercicio del mes de María, al toque de oraciones.

—El día 22 del corriente, a las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función a Santa Rita, en la iglesia auxiliar de San Agustín. Predicará el señor doctor don Benito Rubio Larraqueta.

—En la Parroquial de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará a las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados a la Santísima Virgen.

—Idem en la capilla parroquial del Sagrario. Todos los días se celebrará una Misa rezada a las siete y media de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Amparo. En los domingos y días festivos principiará este ejercicio piadoso un cuarto de hora despues de la oración de la tarde: los Domingos y días festivos con sermón.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación, a las seis y media de la tarde.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena, a las oraciones. Los Domingos y días festivos habrá sermón.

—Idem en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas del convento de San José, (vulgo San Cayetano), a las seis de la tarde: los domingos con sermón.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, a las oraciones.

—Idem en la parroquial de San Andrés, despues de una misa rezada a las siete de la mañana.

—Idem en la parroquial de San Lorenzo, a las seis y media de la tarde.

—Idem en la capilla del Hospital de la Misericordia.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

EL SEÑOR

Don Pedro Cabrera y Muñoz-Bergillos

Ha fallecido

en esta ciudad el día 1.º del corriente, a los 42 años de edad.

D. F. P.

Su desconsolada viuda doña Encarnación Ruiz, hijas, madre, hermanas, padres y hermanas políticos, sobrinos, la razón social Sres. Mercé y Compañía y demás parientes y amigos del finado

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a las solemnes honras que se han de celebrar hoy, en la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Quinto aniversario.

El Muy Ilustre Señor

D. Manuel Mignéz y Vazquez-Carrasco

CANONIGO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Falleció el 21 de Mayo de 1890

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor, hoy y mañana, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Opereta Italiana.

Función para hoy.—(9.ª de abono).

Estreno de la opereta en tres actos,

Il Babo e l'Intrigante.

A las nueve.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, a las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos.*

Segunda sección, a las nueve y media.

—Estreno del ensayo del drama lírico, en un acto, *El Moro Muza.*

Tercera sección, a las diez y media.

—La zarzuela en un acto, *La Czarina.*

—Cuarta sección, a las once y media.

—La zarzuela en un acto, *¡Olé, Sevilla!*

Precios para la 1.ª sección.

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.

Sillas con entrada, 75 céntimos.

Anfiteatro con idem, 40 céntimos.

—Entrada para palco, 40 céntimos.

—Entrada de grada, 20 céntimos.

Precios para la 2.ª, 3.ª y 4.ª sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.

Sillas con entrada, 50 céntimos.

Anfiteatro con idem, 30 céntimos.

—Entrada para palco, 30 céntimos.

—Entrada de grada, 15 céntimos.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide se verificarán dos magníficas

CORRIDAS DE TOROS

en los días 25 y 26 de Mayo de 1895, primero y segundo día de Feria.

Los doce hermosos toros que han de lidiarse, pertenecen a las acreditadas ganaderías siguientes:

Día 25.—Seis de la del Excmo. Señor D. Eduardo Ibarra, de Sevilla.—Día 26: seis de la de la Sra. Doña Celsa Fontfrende, viuda de Concha y Sierra, vecina de Sevilla.

Espadas para el día 25.—Rafael Guerra, Guerrita, Rafael Bejarano, Torerito, y Emilio Torres, Bombita, con sus correspondientes cuadrillas.

Espadas para el día 26.—Rafael Guerra, Guerrita, y Rafael Bejarano, Torerito, con sus correspondientes cuadrillas.

La plaza se abrirá a las dos y media, empezando las corridas a las cuatro y media.

PRECIOS.—En Sombra: Palcos con 25 asientos con entradas, 162'50 pesetas.

—Delantero de barrera con id., 10'10.

—Id. de barandilla de grada cubierta, con id., 9'10.—Id. de última grada de tendido con id., 5'35.—Centro de grada cubierta con id., 4'60.—Centro de tendido con id., 4'10.—En Sol: Entrada general, 2'35.

Los palcos que el día 23 a las cuatro de la tarde, no se hayan vendido, se expendrán por asientos a los precios siguientes: Sillas, 17'60 pesetas. Grada de palco, 5'60.

El ganado estará de manifiesto dos días antes de las corridas en terrenos del Cortijo de Rabanales, para que los aficionados puedan verlo y apreciar en el buen estado en que se encuentra.

Ultima hora

Ronda, 19 (1'15 m.)

La función religiosa verificada ayer, costeada por el Ayuntamiento y el obispo de Málaga, estuvo brillantísima.

Ofició el cardenal arzobispo de Sevilla, predicando el obispo de Guadix.

A la velada literaria celebrada en la noche del viernes asistió numerosa y escogida concurrencia.

Dicho acto, que dió principio las nueve, terminó despues de la doce.

Son muchas las personas que visitan la casa donde murió el venerable Fray Diego de Cádiz, donde se conservan algunas reliquias.

El tiempo es bueno. En todos los trenes llegan nuevos viajeros.—U. M.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO MADRID

OFICINAS BARCELONA: Rambla del Centro, 6 SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,

Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 125.305.150'62 Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias. 123.530.176'67 Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893. 22.840.056'35

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida mixtos, sin ó con participacion en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redencion del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)—Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Durante el año financiero de 1893, la Compania GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compania, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compania, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España. Delegado en esta provincia, don Antonio Torrellas, calle Pierna número 9. Córdoba.

BAÑOS DE TOLÓX PROVINCIA DE MÁLAGA

Aguas azoadas y alcalinas amoniacales Semejantes á las de Panticosa

Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias exposiciones

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Especiales para todas las enfermedades del aparato respiratorio, estómago, intestinos, matriz, riñones vejiga urinaria, y en todas las de origen catarral, debilidad orgánica y empobrecimiento de la sangre.

Salas de inhalaciones directas del gas azoe, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de albercas.

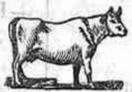
Botellas del agua mineral saturada á gran presión con el gas azoe natural, desprendido del mismo manantial se venden en el depósito central, Farmacia de la Viuda de García Rey, Carmen 37, Málaga.

Precio de la botella de cabida de 300 gramos, 75 céntimos de peseta. Por la devolución de la botella vacia se abonarán 35 céntimos.

GRAN FONDA DE LOS BAÑOS

Viaje.—Por estación férrea de Pizarra, y de ésta á Tolóx en caballerías. Para informes y encargos, dirijanse al Administrador en Tolóx.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamacion alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abo ida por completo la vacunacion de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunacion en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos dias, menos en los meses de Julio á Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instruccion.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trages de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAGES DE CABALLERO

La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trages á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA

Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 resles y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos dias, sino que se establecen constantemente.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Las médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevar en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

ÚNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Máquinas, camas relojería y armas de fuego, VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compania (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compania las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

Nueva máquina de vapor

SISTEMA COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirijirse al Administrador de la NAVEGACION E INDUSTRIA.—Barcelona.

EL CANDADO

FERRETERIA Y LAMPISTERIA

Calle Letrados, esquina á la de Munda

Espino artificial para corderos, cribas, telas metálicas y colchones sommier.

Batería de cocina de hierro con baño de porcelana.

Gran surtido en herramientas y toda clase de herraje para construcciones.

Chapas de hierro ondulado-galvanizado.

Piquetas y accesorios para molinería.

Extenso surtido en lámparas, candelabros y todo lo perteneciente al ramo de ferreteria y al de lampistería.

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon sommier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

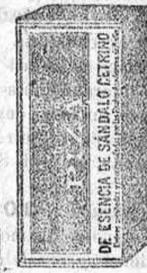
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y siete años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten Avena causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En Paris, Cass. J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO SUAVIZA PERFUMA



Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Elizir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Nalgas digestiones, Las Nauseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, Los Diarreas, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne

ENERGICO RECONSTITUENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliat.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hacen de las casas calle Alta de Santa Ana número 5 de nueva construcción, bastantes y buenas habitaciones, cocinas alta y baja, azotes, tierres de cristales, etc., en precio muy módico, y la número 6 calle Tornillo, Darán razón, Armas 11. 88-8

Se vende una cómoda de caoba y un espejo de más de un metro de largo, en la calle de Maese Luis número 2. 86-8

Madama Clemencia Lambert

que durante 20 años ha tenido su establecimiento de sombreros de señora y niños en la calle Librería número 28, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela el traslado del mismo á la calle Letrados número 12, donde, como siempre, encontrarán las señoras magnífico surtido de modelos de sombreros y adornos de los mismos.

Venta de papel emitido por la Diputación provincial en láminas de las cuatro series. La persona ó personas que quieran adquirirlo, se entenderán con el encargado del almacén de muebles situado en la calle de Gondomar, conocido por la "Económica Valenciana", don Juan Antonio Herrera.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonalcas, hoy García Llovera, y la número 15 calle de Alcántara: ora tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. 815-2

Se arriendan para los próximos dias de feria dos cuádras para doce plazas en la calle de Almirante, inmediata al real de la misma: para tratar, con don Ramón Romasanta, Sillería número 1. 86-2

Arrendamiento. Se hace para los dias de feria de un departamento de cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Saravias 1: para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón número 29. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 calle de Torres-Cabrera: para tratar de su precio y condiciones, Pierna 9. 84-2

Titulos de la deuda

DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Lo vende de todas clases el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en Córdoba, calle Páriso 16. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa con jardín calle Arroyo de San Rafael sin número, con dos cocinas, alta y baja; para tratar con su dueño, Alfonso XIII (antes Liceo) 5 y 7. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde el día, en precio módico, de dos graneros de gran cabida, en la casa número 9 calle de Enmedio, en el barrio de San Basilio, en esta ciudad; y desde el 21 de Junio próximo de la casa número 8 calle de Guisán, en la parroquia de San Miguel, en precio de 25 pesetas mensuales: para tratar, Obispo Herrero 10. 84-2